

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 233 Martes 7 de diciembre de 2010 Pág. 38028

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36016 CONSACAVI, S.L.U.

Declaración de Insolvencia:

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 150/2010 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de José Javier Rodríguez Sanz frente a Consacavi, S.L.U., se dictó el día 23 de noviembre de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Consacavi, S.L.U., en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 65.100 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 23 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086503-1